



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Nit: 815.001.098-2

Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"

Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002

Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

INFORME DE EVALUACION No. 1151.20.3. 007 - 2020

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA DAR CONTINUIDAD AL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA**

Por valor de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4,300.000)

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019 que reglamenta la guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.
2. Que el día 20 de octubre del 2020 se publicó en la página de la Institución Educativa DOMINGO IRURITA el aviso de convocatoria por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentaron tres (3) propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron una (1) propuesta por parte del oferente:

ORDEN 1 FERRETERIA VILLA	Fecha y hora de entrega	Octubre 21 de 2020 Hora 9:30 aM
	Nit /C.C.	NIT. 16251080-4
	Numero de folios presentados	20
	Valor de la propuesta presentada	\$ 4.300.000

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el aviso de convocatoria y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA DAR CONTINUIDAD AL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA"** de la propuesta más favorable según lo indicado en la resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019, correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso de convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	1
DETALLE	FERRETERIA VILLA
Presentación de la propuesta	CUMPLE

Ventanilla única carrera 25 N° 21-52 B/Recreo Tel. 2714226

Email: iedirurita@sempalmira.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Nit: 815.001.098-2

Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"

Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002

Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el mes actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Nit: 815.001.098-2

Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"

Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002

Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Hoja de vida formato único Función pública	N/A
Certificaciones que acrediten experiencia (mínimo 2)	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	APORTA
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:	
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	N/A
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA	\$4.300000

El proponente No. 1. FERRETERIA VILLA con Nit. 16251080-4, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria, las cuales se verificaron.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

Ventanilla única carrera 25 N° 21-52 B/Recreo Tel. 2714226

Email: iedirurita@sempalmira.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Nit: 815.001.098-2

Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"

Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002

Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

CONCLUSIONES

El proponente FERRETERIA VILLA con Nit. 16251080-4, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el aviso de convocatoria N° 1151.20.3. 007 cuyo objeto contractual es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA DAR CONTINUIDAD AL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA"**, con la propuesta económica su valor se justa al presupuesto establecido en la presente convocatoria, el proponente presenta una oferta por un valor cuatro millones trescientos mil pesos m/cte. (\$.4.300.000)

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por El proponente FERRETERIA VILLA con Nit. 16251080-4 CUMPLE con lo correspondiente al aviso de convocatoria No. 1151.20.3. 007-2020

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la Aviso de Convocatoria pública N°1151.20.3. 07-2020.

Lic. ITALO REYES GONZALEZ

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Original firmado